



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



OTORGA A

**IZAMAR ARACELY GOMEZ
ROBLES**

EL **TÍTULO** DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN

LA "ESCUELA NORMAL URBANA PREESCOLAR
CUAUHTEMOC"

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

A LOS

SIETE

DÍAS DEL MES DE

AGOSTO

DEL DOS MIL QUINCE

DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EGIDIO TORRE CANTÚ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

— DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN —

REGISTRO: 2240

LIBRO NÚM.: 1

FOJA NÚM.: 90

LUGAR: VICTORIA, TAMAULIPAS

FECHA: 2015/08/10

GERARDO RODRIGUEZ SALAZAR

— DIRECTOR DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN —



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

SELLO

EL PRESENTE SE EXPIDE A FAVOR DE

— IZAMAR ARACELY GOMEZ ROBLES —

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

— GORI911216MTSMBZ00 —

ESCUELA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:

28DNE0007U

PLAN DE ESTUDIOS: 1999

GENERACIÓN: 2010 - 2014

AÑO DE EGRESO: 2015

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚM.: J15280091

FECHA: 2015/07/01

EXPEDIDA EN: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

TÍTULO NÚM.: B08055

PARA SER LLENADO POR LAS
ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA IMPARTIR LA
EDUCACIÓN NORMAL QUE RESPALDA ESTE TÍTULO

ACUERDO NÚM.: _____

FECHA: _____

ELVIA GUILLERMINA HERNANDEZ PATIÑO

DIRECTORA DE LA ESCUELA

Secretaría de Educación de Tamaulipas

Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc

Clave 28DNE0007U

Nuevo Laredo, Tam.

SELLO

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

FOLIO B 08055

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN
DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: 155582116

CLAVE DE CARRERA: 512100001
CLAVE DE INSTITUCIÓN: 28MSU0850V

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TÍTULO QUEDA SUJETA
AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL PAGO DE LA
CUOTA ESTABLECIDA POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ESTE TÍTULO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN, NO DEBERÁ SER MUTILADO, PRESENTAR BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS

TK03025